

ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.

Informe de Comisario

Al 31 de Diciembre del 2013

Quito – Ecuador

Quito, abril 20 del 2014

A los señores accionistas de:

ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.

Distinguidos socios:

Agradeciendo la confianza depositada en mí, y en cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, es mi deber informarles que he examinado el estado de resultados del período 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 y el balance general, por el año terminado en esa fecha así como las actividades administrativas de la compañía.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Como resultado del examen, las transacciones realizadas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las resoluciones de las juntas de accionistas y del directorio han sido cumplidas por parte de los administradores.

2. CONTROL INTERNO:

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza como el alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En términos generales, los procedimientos u controles implantados por la administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de **ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.**

3. OPINIÓN:

En base a la evaluación de sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas de auditorías generalmente aceptadas, considero que el examen realizado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

El balance general al 31 de Diciembre del 2013 y su correspondiente estado de ganancias y pérdidas del período 01 Enero al 31 de Diciembre del 2013, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de **ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.** basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

4. POSICION FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

5. CONCLUSIÓN:

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución No. 90153 y el Art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de **ZYRKAN CORREO TOUR EJECUTIVO S.A.**

• Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Salazar', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Ing. Andrés Salazar
COMISARIO
ZYRKAN TOUR S.A.
171903416- 5